

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO ARMAS Y CABRERA CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del 2012, en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía CONSORCIO ARMAS Y CABRERA CIA. LTDA., a saber: **1.- WILSON ORLANDO ARMAS CABRERA**, por sus propios derechos, propietario de **200** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- VICTOR ULPIANO ARMAS CABRERA**, por sus propios derechos propietario de **200** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **VICTOR ULPIANO ARMAS CABRERA**, y actúa como Secretario el titular señor **WILSON ORLANDO ARMAS CABRERA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO ARMAS Y CABRERA CIA. LTDA.** Convocase a todos los socios de la compañía CONSORCIO ARMAS Y CABRERA CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2012, a las 11:00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicada en Vía a la costa Km. 20 S/N, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011;

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente, para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía Sr. Wilson Armas Cabrera quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los

señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Wilson Armas Cabrera no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia que el socio Sr. Wilson Armas Cabrera, Gerente de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Victor Armas Cabrera  
PRESIDENTE



Wilson Armas Cabrera  
SECRETARIO